rrp/mrb
S.65ª/369ª

Oficio Nº 16.814

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento de la nota enviada por el diputado señor Luis Rocafull López, mediante la cual informa que ha decidido retirar su firma del proyecto de ley que modifica el Código Civil, para establecer como regla general y regular el régimen de tuición compartida de hijos o hijas de padres separados, correspondiente al boletín N° 14.152-18, del cual es autor.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA.